



PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL CURSO



9449383a6c60dc39a23d88cbf4e876e0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/9449383a6c60dc39a23d88cbf4e876e0>

EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN
1	22/07/2011	Edición inicial
2	12/06/2014	Actualizar contenidos
3	10/02/2016	Cambio de codificación de PRA-7221 a PRA-011. Añadir un punto nuevo (12 GESTIÓN DEL RIESGO). Cambio del responsable principal.
4	10/09/2017	Revisión y actualización procesos. Cambio de responsables de elaboración, revisión y aprobación, tras Preauditoría de ANECA. Introducción de nuevo indicador IA-011-02.
5	29/11/2023	Cambio de procedimiento de apoyo a procedimiento clave. Sustitución de SGIC por SAIC ("garantía" por "aseguramiento"). Simplificación y actualización del procedimiento para adaptarlo a la sistemática actual. Se incorporan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Leves correcciones de redacción para incorporar el lenguaje inclusivo. Eliminación de los apartados: "Actuaciones para garantizar la información pública", y "Documentos del procedimiento" para evitar duplicidades, "Flujograma" y "Gestión del riesgo", además del indicador 1 (IC-018-01). Incorporación del apartado "Anexos del procedimiento" para integrar los formatos de documentación del procedimiento.

ELABORADO POR: Mariano Vidal Cortés Subdirector con competencias en Ordenación Académica	REVISADO POR: Natividad Miguel Salcedo Subdirectora con competencias en Calidad	APROBADO POR: Francisco Javier García Ramos Director de la EPS
---	---	--

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art.27.3c de la Ley 39/2015

CSV: 9449383a6c60dc39a23d88cbf4e876e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIANO VIDAL CORTÉS	Subdirector con competencias en Ordenación Académica	30/11/2023 13:38:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	30/11/2023 13:43:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	30/11/2023 19:11:00	



ÍNDICE

1. OBJETO
2. CAMPO DE APLICACIÓN
3. AGENTES Y RESPONSABLE PRINCIPAL
4. ENTRADAS AL PROCEDIMIENTO
5. SALIDAS DEL PROCEDIMIENTO
6. DESARROLLO
7. CALENDARIO DE ACTUACIONES
8. INDICADORES
9. ACTUACIONES PARA LA MEJORA
10. DOCUMENTOS DE REFERENCIA
11. ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO



9449383a6c60dc39a23d88cbf4e876e0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/9449383a6c60dc39a23d88cbf4e876e0>

CSV: 9449383a6c60dc39a23d88cbf4e876e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIANO VIDAL CORTÉS	Subdirector con competencias en Ordenación Académica	30/11/2023 13:38:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	30/11/2023 13:43:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	30/11/2023 19:11:00	



1. OBJETO

El objeto de este procedimiento es describir las acciones seguidas por el Centro para planificar y garantizar el desarrollo de su oferta formativa en aquellas actuaciones que de él dependan.

De esta forma se asegura que la oferta formativa de la EPS cumple con los objetivos del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC), especialmente, con el de satisfacción de todos los grupos de interés involucrados en las actuaciones del Centro, así como el de adaptación a sus nuevas demandas y exigencias; garantizando la calidad de todos los servicios prestados y su compromiso con los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030. concretamente en este procedimiento con el ODS 4 Educación de calidad.

Clasificación del procedimiento: Clave.

2. CAMPO DE APLICACIÓN

Este procedimiento se aplica a todas las titulaciones que se imparten en la EPS.

3. AGENTES Y RESPONSABLE PRINCIPAL

La responsabilidad principal corresponde a:

- Subdirector/a con competencias en Ordenación Académica
Los agentes de este procedimiento son (por orden alfabético):
- Administrador/a del Centro
- Comisión de Evaluación de la Calidad de las Titulaciones (CECT)
- Comisión de Garantía de la Calidad de las Titulaciones (CGCT)
- Coordinadores/as de Titulación (CT)
- Equipo de Dirección
- Junta del Centro
- Negociado Académico
- Negociado Administrativo
- Negociado de Calidad
- PDI de las titulaciones
- Servicio de Conserjería de la EPS



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/9449383a6c60dc39a23d88cbf4e876e0>

CSV: 9449383a6c60dc39a23d88cbf4e876e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIANO VIDAL CORTÉS	Subdirector con competencias en Ordenación Académica	30/11/2023 13:38:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	30/11/2023 13:43:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	30/11/2023 19:11:00	

4. ENTRADAS AL PROCEDIMIENTO

Este procedimiento necesita los siguientes documentos:

- Listado de documentos del SAIC de la EPS.
- Memorias de Verificación e Informes de renovación de la acreditación de las titulaciones.
- Indicadores de las titulaciones facilitados por el Área de Calidad de la Universidad de Zaragoza.
- Actas de definición de la Política de Calidad RE-001-01 y Actas de definición de los Objetivos de Calidad RE-001-02, del PRE-001 Elaboración y revisión de la política y los objetivos de calidad.
- Guías docentes del procedimiento PRC-034 Elaboración / revisión y publicación de guías docentes.
- Actas de las reuniones de las CECT y CGCT.
- Listado de PDI de las titulaciones, del procedimiento PRA-003 Nuevas necesidades, captación y selección del PDI.
- Listado de PTGAS de las titulaciones, del procedimiento PRA-004 Modificación RPT y selección del PTGAS.
- Listado de instalaciones de la EPS, del procedimiento PRA-007 Mantenimiento de edificios e instalaciones.
- Listado de equipos de la EPS, del procedimiento PRA-008 Mantenimiento de equipos informáticos y servicios de comunicaciones.

5. SALIDAS DEL PROCEDIMIENTO

Este procedimiento no tiene documentos propios de salida, ya que sus actuaciones están detalladas en otros procedimientos a los que sí se hace referencia. No obstante, debe garantizar la existencia de los siguientes documentos:

- Actas de la Junta del Centro
- Informes de Evaluación de la Calidad (IEC)
- Plan Anual de Innovación y Mejora de las Titulaciones (PAIM)
- Guías docentes de las titulaciones

Este procedimiento está directamente relacionado con los procedimientos:

- PRE-001 Elaboración y revisión de la política y los objetivos de calidad
- PRE-004 Gestión de calidad de las titulaciones oficiales
- PRC-008 Publicación de la oferta docente
- PRC-012 Elaboración y publicación de horarios y calendario de exámenes
- PRA-004 Modificación RPT y selección PTGAS



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/9449383a6c60dc39a23d88cbf4e876e0>

CSV: 9449383a6c60dc39a23d88cbf4e876e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIANO VIDAL CORTÉS	Subdirector con competencias en Ordenación Académica	30/11/2023 13:38:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	30/11/2023 13:43:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	30/11/2023 19:11:00	

- PRA-005 Gestión y formación del PTGAS
- PRA-007 Mantenimiento de edificios e instalaciones
- PRA-008 Mantenimiento de equipos informáticos y servicios de comunicaciones
- PRA-003 Nuevas necesidades, captación y selección de PDI
- PRC-034 Elaboración / revisión y publicación de guías docentes

6. DESARROLLO

En todo momento se seguirán los procedimientos generales de la Universidad de Zaragoza.

Recursos humanos y materiales

1 El/la Director/a y el/la Administrador/a del Centro, en representación del/de la Rector/a y el/la Gerente de la UZ, respectivamente, son los garantes de la disponibilidad de los recursos humanos (PDI y PTGAS) y materiales (edificios e instalaciones) en relación con la oferta formativa del Centro.

Para ello garantizarán el cumplimiento de los siguientes procedimientos:

- PRA-004 Modificación RPT y selección PTGAS
- PRA-005 Gestión de formación del PTGAS
- PRA-007 Mantenimiento de edificios e instalaciones
- PRA-008 Mantenimiento de equipos informáticos y servicios de comunicaciones
- PRA-009 Gestión de los recursos materiales y servicios propios del centro
- PRA-003 Nuevas necesidades, captación y selección de PDI
- PRA-006 Gestión de Formación del PDI

Información pública

2 El/la Directora/a, el/la Subdirector/a con competencias en Ordenación Académica, los/as Coordinadores/as de las titulaciones y el/la Administrador/a son los/as garantes de que la información relativa a la oferta docente del Centro sea publicada.

Para ello garantizarán el cumplimiento de los siguientes procedimientos:

- PRC-034 Elaboración / revisión y publicación de guías docentes
- PRC-008 Publicación de la oferta docente
- PRE-004 Gestión de la calidad de las titulaciones oficiales

La información sobre la oferta docente del centro está contenida en:



9449383a6c60dc39a23d88cbf4e876e0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/9449383a6c60dc39a23d88cbf4e876e0>

CSV: 9449383a6c60dc39a23d88cbf4e876e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIANO VIDAL CORTÉS	Subdirector con competencias en Ordenación Académica	30/11/2023 13:38:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	30/11/2023 13:43:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	30/11/2023 19:11:00	

- Memorias de Verificación, Informes de Renovación de la Acreditación y guías docentes de las asignaturas de las enseñanzas impartidas en la EPS adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, <https://eps.unizar.es/> y <https://estudios.unizar.es/>
- Estudios Propios: <https://eps.unizar.es/>

Calendario académico

3 Depende de los servicios centrales de la UZ.

Horario académico y calendario de exámenes

4 Se debe garantizar el cumplimiento del siguiente procedimiento:

- PRC-012 Elaboración y publicación de horarios y calendario de exámenes

Desarrollo del curso

5 El/la Director/a, el/la Subdirector/a con competencias en Ordenación Académica, los/as Coordinadores/as de las titulaciones y el/la Administrador/a son los/as garantes del cumplimiento de la oferta académica del Centro.

Incidencias puntuales que afecten al desarrollo del curso

6 Cualquier incidencia puntual en el desarrollo de la docencia deberá ser comunicada, por correo electrónico o telefónicamente a Dirección (direspsh@unizar.es), Subdirección con competencias en Ordenación Académica y Administrador/a (admespsh@unizar.es), quienes lo pondrán en conocimiento de la Conserjería del Centro para informar a los/as estudiantes afectados a través de carteles que se colocarán en la propia aula y publicación en el tablón virtual de la página web del Centro. La Conserjería del Centro llevará el registro de estas incidencias para informar al final de cada curso académico al Administrador o Administradora del Centro como responsable del indicador correspondiente, IC-018-02.

Si las incidencias, motivadas por causas justificadas (enfermedad, permisos por maternidad o paternidad, etc.), fueran de larga duración, el/la Director/a, para garantizar la impartición de la docencia informará al Departamento para que cubra la docencia planificada.

Si las incidencias fueran motivadas por causas no justificadas, la Dirección informará al Departamento correspondiente para que asignen profesor/a de inmediato, al margen de las medidas que se adopten con el funcionario de que se trate.

Ante incidencias perdurables, la Dirección junto con el/la Coordinador/a o Coordinadores/as de la/s titulación/es afectadas y los Departamentos involucrados deberán poner en marcha los mecanismos oportunos para solventar la situación según los procedimientos que marque la UZ. Ante cualquier incidencia que afecte a la planificación y desarrollo del curso, se debe garantizar el cumplimiento del procedimiento PRC-026 Quejas y sugerencias.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9449383a6c60dc39a23d88cbf4e876e0>

CSV: 9449383a6c60dc39a23d88cbf4e876e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIANO VIDAL CORTÉS	Subdirector con competencias en Ordenación Académica	30/11/2023 13:38:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	30/11/2023 13:43:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	30/11/2023 19:11:00	

7. CALENDARIO DE ACTUACIONES

Vienen especificadas en los procedimientos correspondientes a los que hace referencia este documento y en el calendario académico aprobado por Consejo de Gobierno.

8. INDICADORES

- IC-018-02: Número de incidencias en el desarrollo de la docencia, por causas justificadas / no justificadas, publicadas en el tablón virtual de la página web de la EPS (formato IC-018-02)

9. ACTUACIONES PARA LA MEJORA

Vienen especificadas en los procedimientos correspondientes a los que hace referencia este documento.

10. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- [Calendario académico](#) para cada curso aprobado por la UZ
- [Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario](#)
- [Normativa del Sistema Interno de Gestión de Calidad de las titulaciones de la Escuela Politécnica Superior](#)
- [Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad \(SGIC\) de las titulaciones de Universidad de Zaragoza](#)
- [Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad](#)
- [Resolución de 2 mayo de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba el texto refundido del Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario](#)

11. ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO

- Anexo I. Formato de Indicador FIC-018-02



9449383a6c60dc39a23d88cbf4e876e0
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/9449383a6c60dc39a23d88cbf4e876e0>

CSV: 9449383a6c60dc39a23d88cbf4e876e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIANO VIDAL CORTÉS	Subdirector con competencias en Ordenación Académica	30/11/2023 13:38:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	30/11/2023 13:43:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	30/11/2023 19:11:00	

 Universidad Zaragoza <small>1542</small>	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL CURSO Anexo I: Formato de indicador	Código: PRC-018 Anx. I. FIC-018-02 Fecha: 29/11/2023 Página: 8 de 8 Revisión: 5	 Escuela Politécnica Superior - Huesca Universidad Zaragoza
--	--	---	---

Indicador IC-018-02

Código	FIC-018-02
Indicador	Número de incidencias en el desarrollo de la docencia por causas justificadas / no justificadas
Fórmula	Número
Periodo de cálculo	Curso académico
Sistema de seguimiento	Contabilizar / Evolución
Formato	Hoja Excel integrada en libro indicadores del Procedimiento PRC-018
Responsable del indicador	Administrador/a del Centro
Fuente de datos	Tablón virtual página web de la EPS



9449383a6c60dc39a23d88cbf4e876e0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/9449383a6c60dc39a23d88cbf4e876e0>

CSV: 9449383a6c60dc39a23d88cbf4e876e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIANO VIDAL CORTÉS	Subdirector con competencias en Ordenación Académica	30/11/2023 13:38:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	30/11/2023 13:43:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	30/11/2023 19:11:00	